REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 01 de junio de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso: VERBAL DE SIMULACION
Demandante: NATALIA VÁSQUEZ OCAMPO
Demandado: OCTAVIO VÁSQUEZ OCAMPO
FELIPE VÁSQUEZ OCAMPO
Radicación: 76001-31-03-013-2019-00178-000

Dando cumplimiento al numeral 10° de la parte resolutiva de la Sentencia calendada en marzo 03 de 2021 proferida por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cali, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho primera instancia	*$15'000.000.00*
Agencias en derecho segunda instancia	*$5'000.000.00*
TOTAL.	*$20'000.000.00*

SON: Veinte Millones m/cte. ($*20'000.000.00*)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J3

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8b5c90d02f274755c8ec022a796f49d6d52885eb816a280f69093f6bf0b53315
Documento generado en 01/06/2022 03:46:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica